

1893
DICIEMBRE
Plantar: á las 10:30 m.
Cosechar: 49.—Id. 10:30.
Cosechar: 47.—Bismarck
á las 04:18 m. y 04:47 s.
Orto del sol: á las 7:28.
Ocaso: á las 4:48.

31
DOMINGO
San Silvestre; papa,
Santa Columba, vrg.
y Santa Paulina.

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Posetas

Trimestre en la capital á Año en la id. 15
Trimestre fuera de la capital 4'00
Año fuera de la id. 16
Número suelto 6 octavinos.

PUNTOS DE VENTA

Estanco kiosko de la Plaza de la Libertad, idem de Puerto Chico, estanco de la calle de las Naves, Estanco kiosko de la Plaza de Boedo, Estanco de la calle de Burgos, idem de la de Arazoz, idem de la de Duiz y Valado, idem de la Plaza Mercaderes.

AÑO I. REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, VAD-RAS, 3. NÚMERO 360

IMPRESA Y LITOGRAFÍA DE L. BLANCHARD, TELÉFONO 128, SANTANDER

PARAISO DE LOS NIÑOS
BLANCA, 19
GRAN EXPOSICIÓN
DE
JUGUETES
Y ARTÍCULOS PARA REGALOS
SECCIONES ESPECIALES
de real, dos reales y peseta
ENTRADA LIBRE
PRECIO FIJO
VILLA DE SUANCES
RESTAURANT
DE
PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ Y COMP.
Calle de la Lealtad, plaza de Arazoz
TELÉFONO NÚM 100
SANTANDER

COMPANIA GENERAL DE ELECTRICIDAD VOLTA SANTANDER

Desde el 2 de enero próximo se pagarán en las oficinas de esta Sociedad (Río de la Pila, 4) los cupones del vencimiento de 1.º de enero de 1894 de las Obligaciones hipotecarias de esta Compañía, así como también las diez de estas, que han resultado amortizadas en el sorteo celebrado el 1.º del corriente, números 28, 48, 64, 123, 137, 181, 218, 242, 247 y 269.

Santander 29 de diciembre de 1893.—El rector Gerente, *Enrique Hauser*.

Turronec legítimos
DE GIJONA, ALICANTE, FRESA, PINA Y VAINILLA
A 6 REALES LIBRA
MAZAPANES DE LA CASA LABRADOR DE TOLEDO
Sachichones, lenguas trufadas y á la escarlata
ALMACÉN DEL CUADRO
ENRIQUE L. BARREDO
Velasco, números 11 y 13

Ferrocarril de Zalla á Solares

Concurso para el suministro de tramos metálicos

El día 8 de enero próximo á las doce del día tendrá lugar el concurso para la adjudicación de 17 puentes metálicos y varios pequeños tramos que pesan en junto 708.000 kilogramos.

En las oficinas de la Compañía, Gran Vía, 34, prel., se hallarán de manifiesto los planos y pliegos de condiciones referentes al material citado y en las mismas se facilitará el modelo de proposición para dicho concurso.

La Compañía se reserva el derecho de admitir la propuesta que le parezca más conveniente ó rechazarlas todas.

Bilbao 7 de diciembre de 1893.—El presidente del Consejo de Administración, *Victor de Chávarri*.

DESPEDIDA

Hoy es el último día del año de 1893. ¡Adiós!

A pesar de ser las únicas personas, ó quizá por eso, los hombres todo lo personalizan; y ya es un lugar común en la prensa y en los escritores pintar al año «que se va» como un viejo de luenga barba, y al «que viene» como un niño de cabellos rubios.

Esta figura retórica se presta á mil combinaciones, y es la más vulgar saludar al año nuevo con la alegría de la esperanza, y despedirse del viejo con maldiciones de todos los géneros.

No sabemos si es una costumbre racional ó un vicio de la naturaleza; pero es una inclinación constante la que nos induce á quejarnos en 31 de diciembre de lo mal que

«se ha portado» el año que empezó en 1 de enero.

Agricultores, comerciantes, empresarios y políticos se expresan del mismo modo en la indicada fecha.

—¡Vaya enhoramala—dicen—el año que se acabó (sea el que fuese). ¡Dios quiera que el que va á empezar sea mejor!

Y se enumeran las desdichas y los males y los trastornos que se han sucedido en el transcurso de los 365 días, y se hace el resumen de ese período de la existencia con una frase amarga siempre y siempre la misma.

Hay años más calamitosos que otros. El de 1893 lo es en sumo grado; pero en todos ocurre algo, más que algo, mucho malo; y esto es lo que, por inclinación incontrastable, recuerdan los hombres para maldecir siempre del año que se extingue.

El capítulo de cargos que los hombres formulan cuando un año termina, recae únicamente sobre el año. El año es el que trae tormentas que arrasaron las mieses; el año es el que aumentó los suicidios y la criminalidad; el año es el que produjo divisiones, algaradas y motines; el año es el que ocasionó conflictos domésticos y conflictos ó guerras internacionales; el año, en suma, es el responsable de todo lo triste que acaeciera.

El año, el año! Por esta personificación, por esta metáfora nos olvidamos de la verdad, sin darnos cuenta de que la olvidamos.

¿Qué es el año? Nada. Un año es una simple medida del tiempo, sin valor absoluto, y fundada sólo en la relación de los movimientos del planeta alrededor del sol.

Un año, como todo lo que al tiempo se refiere, no es una realidad fuera de los sucesos de la vida: es la vida en todas sus esferas, expresada bajo una fórmula.

Y de esto es de lo que nos olvidamos, cuando achacamos á los años las desventuras que padecemos.

No; no son los años (períodos uniformes de una pura relación) los malos, los causantes de trastornos que dejan penosas memorias: es la vida humana en su conjunto y en sus pormenores; es la naturaleza rebelde con sus fuerzas incontrastables; es el hombre con sus cálculos fallidos, con sus perverjas intenciones realizadas, con sus propias miserias y dolores físicos y morales.

La constancia en censurar el año que se acaba, constancia que es universal y antiquísima, no es en puridad otra cosa, sino un reconocimiento de que aquí en la tierra no se vive á gusto; de que esta vida es trabajosa y triste como un destierro.

Y la constancia también en saludar al año que empieza con la alegría de la esperanza—esperanza siempre frustrada—¿qué significa sino que la humanidad alienta pensando en una vida por venir, mejor que todo lo pasado, pues el presente no existe?

Si la humanidad oyera las lecciones que se da ella misma, ¿no sabría ya que no debe censurar á los años, sino censurarse á sí propia? ¿No comprendería que es inútil esperar de otros años el remedio de sus males, pues esperarlos de otros años equivale á esperarlos de sí misma, que es la doliente? Y pues sin esperanza no puede vivir, ¿no acabaría por lanzar esa esperanza por encima de todos los años posibles, poniéndola fuera del tiempo, que es donde debe estar? Los pesimistas que condenan al género

humano á perpetuos dolores, olvidan que por algo el género humano espera y saluda con alegría al año nuevo; y los optimistas, que le anuncian dicha sin tasa en años sucesivos, olvidan que por algo el género humano se ha lamentado siempre, siempre del año que pasó.

Al despedir nosotros al año 1893, ciegos seríamos si no recordáramos los tristes acontecimientos que hemos presenciado; mal nacidos si no deseáramos á nuestros lectores un año 1894 mejor, y pusilánimes pesimistas si no abrigáramos la esperanza de que lo será.

Pero ni á ellos ni á nadie podrá sorprender que en 31 de diciembre de 1894 tengamos que decir lo mismo, sin más que variar las fechas; pues, con corta diferencia, esto es lo que dijimos en 1892 y en 1891, y lo que dijeron nuestros padres y nuestros abuelos y nuestros antepasados, en ocasiones análogas.

Eramos niños, y [nuestra madre nos lo decía: «¡Dios quiera que el año nuevo sea mejor que el que acabó!» Y á nuestra madre decíasele la suya, y á ésta la suya, y así, hasta llegar á la primera madre que hubo en la tierra, se ha repetido incesantemente la misma palabra: «¡Dios quiera que el año que viene sea mejor!»

Ocurre, sin embargo, que á nuestro parecer—y por eso se ha hecho célebre el verso de Jorge Manrique—«cualquiera tiempo pasado fue mejor; pero ese parecer se explica, porque lo pasado no nos toca tan de cerca como lo que *pasó*; y la distancia que borra los contornos de los altos montes y oculta entre nieblas el rudo oleaje, desvanece también el recuerdo y atenúa los pesares.

Aunque *parece*, pues, que todo tiempo pasado fue mejor, la verdad es que todo tiempo pasado fue malo, como lo será todo tiempo futuro; porque—ya lo hemos dicho—no es el tiempo el malo ó el bueno; es la humanidad, que siempre es la misma, y que lleva en las entrañas el dolor y la muerte.

Por la fuerza de la costumbre nos despedimos, á pesar de todo, del año 1893 y saludamos al año nuevo...

Pero estamos convencidos de que esta despedida es un puro pasatiempo.

Los muertos son los únicos que de verdad pueden decir «¡adiós!» á los años; los muertos son los únicos que de verdad pueden despedirse del tiempo, de la humanidad que vive y lucha y sufre sin descanso; los muertos son los únicos que de verdad pueden saludar al *Año nuevo* y ver colmada la esperanza con que vivimos los que, por la razón y por la fe, sabemos dónde y cuándo empieza.

DEL AYUNTAMIENTO

Se ha convocado al Ayuntamiento para mañana, á las once de la mañana, con el objeto de que apruebe el acta de la sesión anterior y dé inmediatamente después posesión al nuevo Alcalde, señor González Trevilla, y á los concejales elegidos en las últimas elecciones.

Al tomar posesión de sus cargos los nuevos individuos de la corporación municipal, abandonarán los que interinamente desempeñan los concejales que sustituyen á los señores dimitentes que representaban los distritos por que han sido elegidos los concejales nuevos, y quedarán en el Ayuntamiento, hasta que se verifiquen las nuevas elecciones, los regidores interinos que sustituyen á los concejales de los distritos que no los tienen aún en propiedad. Verificadas las elecciones del día 7 del próximo enero, los candidatos que resulten triunfantes tomarán posesión de sus cargos, y entonces habrán terminado la misión que interinamente les confirió el señor Gobernador civil los concejales designados por esta autoridad para sustituir á aquellos cuyas dimisiones fueron aceptadas.

Dispone la ley que, constituido el Ayuntamiento, se proceda á la elección de los tenientes de alcalde y de los individuos de las comisiones cardinales; y va á ocurrir, y ya lo ha hecho observar un periódico local, que al verificarse esa elección se designará para desempeñar los cargos á los concejales últimamente elegidos, resultando que á los que se elijan el día 7 no se les confiará ninguna tenencia de alcaldía ni ningún puesto en las comisiones. De este modo pueden quedar excluidos de la participación en los trabajos de las tenencias y de las comisiones del Ayuntamiento muchos individuos de la corporación aptos para el desempeño de los citados cargos.

Dos soluciones indica el aludido colega para resolver la dificultad que ofrece la situación anómala del Municipio, y otras óimas ayer, entre ellas una que consiste en hacer la elección de cargos incluyendo en las candidaturas á los concejales interinos, cuya interinidad se prolongará hasta que se verifiquen las elecciones próximas; á los cuales se elegirá para puestos que, al retirarse dichos señores de la corporación, quedarían vacantes, procediéndose á nuevas votaciones para cubrirlos, y designándose entonces para que los desempeñen á los concejales que aún no han sido elegidos.

Resuélvase esta dificultad como se resuelva, vótese ó no para los cargos á los concejales interinos—que no sabemos si se abstendrán de tomar parte en las votaciones,—es el caso que se presenta ahora una situación excepcional, con motivo de la constitución del nuevo Ayuntamiento.

El alcalde saliente, señor Lavín, que dará mañana posesión de la Alcaldía al señor González Trevilla, llegará hoy de Bilbao, donde se había embarcado esta mañana. Los demás comisionados llegarán probablemente esta tarde, en el tren correo.

Respecto á las nuevas elecciones, sabemos que la Junta electoral lleva muy adelantados sus trabajos, y que los candidatos que no están incluidos en la candidatura presentada por la Junta también trabajan, con la mayor actividad, por lo que en algunos distritos la lucha será empeñada.

ASILO DE SAN JOSÉ

Otros años, por este tiempo, se reciben en el Asilo de San José, benéfica institución á cuyo sostenimiento nunca han dejado de con-

Depósito de ostras.—Comidas á precio fijo. —Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1'75.—Cenas á 1'65: una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.

Servicio á la carta.—Ternera á la jardinera.—Pollos con champiñón y asados.—Menestra del tiempo.—Callos á la española.—Pastelitos al fraigrás.—Rosbif á la inglesa.—Arroz á la valenciana.—Chuletas de cerdo en papel.—Entrecots y bistés.—Caza: Sordas, perdices, liebre y tordipollos.—Pescados varios.

LINEA DE NAVEGACION DE IBARRA Y COMPAÑIA

Para Huelva y Mediterráneo, sin escalas anteriores, saldrá el día 2 de enero próximo (si el tiempo lo permite) el vapor español.

CABO PEÑAS
Capitán don Inocencio Goitiz.

Para Coruña, Carril, Vigo, Sevilla, Cádiz y Mediterráneo, saldrá el día 2 de enero próximo (si el tiempo lo permite) el vapor español.

CABO ROCA
Capitán don A. Borrugero.

Para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, Vigo, Cádiz y Sevilla, saldrá de este puerto (si el tiempo lo permite) el vapor español.

IBAZABAL
Capitán don Félix García.

Estos tres vapores admiten á bordo carga y pasajeros.

Consignatario en Santander: D. Enrique Plasencia, Muelle, 18 y 19, teléfono número 35.

286 BIBLIOTECA DE «LA ATALAYA»

ral. Santander 6 de Noviembre de 1893. —El presidente, *Francisco S. Trápaga y Zorrilla*.—El secretario, *Antonino Peira*.

LA ALCALDÍA DE SANTANDER al vecindario.

Después de la hecatombe de ayer, de esa espantosa catástrofe que nadie sabrá contar, es necesario buscar fuerzas para sufrirla y hallar ánimos bastantes para no aumentar el infortunio.

Terrible éste, el más terrible que puede afligir á un pueblo, aún más horrible que la guerra, la peste y la inundación. ¿Qué será del Santander que ha sobrevivido, de los que quedamos para llorar tantas desdichas, si no nos sobreponemos á ese estupor que nos enerva y aniquila, y si fiados en la misericordia infinita no nos apresuramos á salvarnos como hombres valerosos!

Desgraciadamente, ya no hay que temer nada en lo humano, después de este tremendo desastre que nos ha sorprendido; no nos amenaza ya ningún peligro

EXPLOSION DEL CABO MACHENAGO. 287

que no sea el de nuestra propia debilidad; y á confortarnos, á sostenernos, han venido ya la caridad, la simpatía, el cariño de nuestros comprovincianos y compatriotas, que lloran con nosotros y esperan además, de nosotros, esos milagros que logran en los días de prueba los pueblos que confían en Dios y tienen fe en su propia fortaleza.

Toda la noble Montaña ha acudido en nuestra ayuda; las provincias vecinas nos han enviado sus auxilios; el Gobierno de la nación comienza á ampararnos; ¡ánimo, pues, ánimo, santanderinos, hijos de aquellos padres que supieron resistir siempre á los hombres y á los elementos, y unidos todos en el trabajo de fortalecernos como en el dolor que nos agobia, obligados á rescatar de la esclavitud de esta catástrofe la familia y la hacienda que nos resten, luchemos contra el incendio, contra el hambre, contra el abatimiento moral y pongamos á contribución, sin distinción de clases ni de personas, la fuerza corpórea, el sereno discurso, el generoso corazón y las

240 BIBLIOTECA DE «LA ATALAYA»

calde de la muy noble y muy leal ciudad de San Sebastián la comunicación siguiente:

«La espantosa catástrofe ocurrida en esta ciudad el día 3 del actual, ha puesto de relieve una vez más la hidalguía y generosos sentimientos de caridad cristiana de los nobles guipuzcoanos.

El formidable incendio que, momentos después de ocurrida aquella, invadió la parte nueva Sur de esta ciudad, amenazando devorarla por completo, debió recordar á ese noble pueblo los por él experimentados, y singularmente el acaecido á principios de este siglo, que no dejó en pie más que cuarenta casas; pero si escrita en las páginas de la historia la deshonra del ejército inglés, su general Graham y el duque de Wellington, por lo menos, de aquel memorable día.

La ciudad de San Sebastián, conmovida ante la desgracia, y experimentada en ella, ha enviado, tan pronto como le fue posible, un tren de incendios con el personal necesario y un señor concejal al frente del servicio.

288 BIBLIOTECA DE «LA ATALAYA»

ha prometido escuchar las preces del justo, y sacarle de la tribulación: el Señor le hace ver que la cruz es el camino del cielo y le da fuerza para llevarla hasta el fin.

Oremos, pues, amados míos: oremos; y á los pies de Jesús se unirán á las vuestras las preces que con vosotros y por vosotros ofrece vuestro Prelado: allí oiremos la voz de Dios; y renacerá en nosotros la dulce esperanza de días más afortunados: allí, recorriéndose el velo de nuestra tristeza, veremos la divina luz que nos muestra risueño el día de la eternidad; y, alentados por la voz del Padre que nos llama y nos guía, volveremos á nuestras habituales ocupaciones para hacer en todo su santa voluntad.

Cuando hayan pasado estos primeros días de estupor, y vuestro espíritu recobre la calma, y se hayan reparado en la Catedral los desperfectos causados por la explosión, yo os invitaré á celebrar solemnes exequias por todos los fenecidos.

EXPLOSION DEL CABO MACHENAGO. 289

tribuir las personas caritativas, algunos regalos, que se destinan a los niños que asisten a las escuelas del mismo.

Con estos regalos, consistentes en viveros y en ropas, se llevaba algún auxilio a muchas familias pobres y se hacía una buena obra. Este año, obligados los santanderinos a aliviar grandes desdichas, después de los donativos que se han hecho a las pobres víctimas de la catástrofe, no es posible a muchas familias enviar a los niños acogidos en el Asilo de San José los regalos que años anteriores les enviaban.

Pero es inagotable la caridad en este pueblo, y no faltará, seguramente, quien lleve algún donativo al benéfico establecimiento, en donde se educa a 300 niños, todos de familias pobres, y algunos de familias bien necesitadas. Acuérdense, pues, quienes puedan hacer aún beneficios por los pobres, de esos cientos de niños, y contribuyan a su dir la falta de socorros ocasionada por los efectos del cristiano desprendimiento de las personas que otros años han enviado allí donativos considerables que no han podido remitir este año, merced a ahora estos donativos por la necesidad de atender a las familias a quienes dejó en la miseria y en el desamparo la catástrofe del 3 de noviembre.

Es un deber de todos ayudar al sostenimiento de este Asilo, fundado por la piadosa y caritativa señora doña Josefa Dóriga, y en el cual, además de la educación que se da a 300 niños, se contribuye a alimentar con una comida diaria a más de ciento.

JUNTA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

La Junta de instrucción pública, en la sesión que celebró anteaer, acordó lo siguiente:

Remitir al señor Rector del distrito las propuestas para la provisión por traslado de las escuelas de Vioño y Vega de Liébana, para las cuales se propone, respectivamente, a don Basilio Fonturbal y don Fermín Ruiz Ortiz.

Remitir también las propuestas para la provisión por ascenso de las escuelas de Castillo, San Roque de Riomiera, Oreña y San Andrés de Luena, para las que se propone a don Venancio Gómez, don Pedro Santiduan, don Pedro Ibáñez y don Ramón Fernández Pernía, respectivamente.

Enviar a la Comisión provincial la propuesta en terna hecha por la Junta para la provisión de la plaza de cajero de fondos de primera enseñanza. Se propone a don Antonio Gutiérrez Cueto, don Emilio Docal y don Luis L. Gutiérrez.

También acordó la Junta: Quedar enterada de que el señor Alcalde de Camargo informa que, si bien es cierto que se halla en mal estado el local-escuela de Maliaño, denunciado por la maestra de aquel Ayuntamiento, nada hará en él porque está pendiente de recurso el expediente instruido solicitando una subvención para construir un edificio-escuela de nueva planta.

Queda enterada también de que el señor maestro de la escuela de Arce, don Juan Vallejo, participa que han comenzado las obras de reparación en el local-escuela de aquel pueblo y que durarán todo lo que resta de mes, motivo por el cual se ha visto obligado a suspender las clases.

LOS COMISIONADOS DE SANTANDER

He aquí lo que dice un periódico de San Sebastián con motivo de la visita de la comisión del Ayuntamiento de esta ciudad:

«Ayer llegaron en el tren expreso los representantes de Santander.

Vienen como buenos, como corteses y agradecidos caballeros, en nombre de la ciudad desventurada, que sufrió los horrores de la explosión del infausto «Cabo Machichaco», a expresar personalmente a la caritativa y generosa ciudad de San Sebastián, el recono-

cimiento profundo con que se recibió allí el oportuno auxilio de nuestros bomberos, mandados por el señor Calisalvo y el señor Macazaga.

Lazos de vieja amistad unían a estos dos pueblos, hermanos por tantos títulos; pero hoy se estrechan más y más ante el infortunio y el espontáneo y liberal auxilio prestado en circunstancias tan terribles y críticas.»

En la estación, según cuentan los periódicos, confirmando las noticias telegráficas que nos comunicó nuestro corresponsal especial, esperaban a los representantes de Santander el Alcalde de San Sebastián, los concejales señores Echeverría, Macazaga, el diputado provincial señor Inciarte y el secretario de la excelentísima Diputación.

Después de los afectuosos saludos que se cruzaron entre estos señores y los recién llegados, fueron juntos al hotel de Ezcurra, donde se alojaron los montañeses.

Por la tarde visitaron aquella linda ciudad, admirando sus calles y paseos encantadores, las preciosas vistas de la Concha y la Zurrulla y sus pintrescos alrededores.

Visitaron también el Laboratorio municipal, por el señor Chicote les enseñó con suma galantería; el depósito provincial, el Matadero, estufa de desinfección, frontón de Beñi-jai, parque de bomberos y establecimiento de remate del pescado, cuyos servicios, admirablemente dispuestos, tuvieron ocasión de apreciar por las prácticas explicaciones del encargado señor Beitia.

En el suntuoso palacio de la Diputación provincial, donde los señores Inciarte, Orbea, Echegamay y el señor secretario de la Diputación les agasajaron amabilísimamente, mostráronse sinceramente sorprendidos, por la riqueza, buen gusto del edificio y decorado y por la admirable distribución y desempeño de todos los servicios.

Por la noche, después de la comida en el hotel Ezcurra, fueron obsequiados los representantes montañeses con una serenata de la banda municipal, que ejecutó las siguientes piezas de su escogido repertorio: «El ingeniero», pasodoble; «Raidmon», ouvertura; intermedio de la ópera «Cavalleria Rusticana», y «La gitana», valse.

«La cordialidad y buen afecto que se ha establecido entre los representantes de los dos pueblos—añade el periódico a que aludimos—hace esperar que las relaciones entre ciudades que tienen tan afines destinos, sean cada día más estrechas y amistosas.»

La Alcaldía recibió ayer el siguiente telegrama de San Sebastián, fechado anteaer:

«Ayer nos dio serenata banda municipal; esta mañana asistimos a la sesión del Ayuntamiento, cambiándose discursos. Después subieron los bomberos, a quienes expuse gratitud y repartí medallas. Luego fuimos a la Diputación. Esta tarde fuimos obsequiados con un banquete por los concejales, terminando con brindis afectuosos y amenizado tamborileros. Esta noche asistimos comida colonia montañesa.—Lavin.»

NOTICIAS

Según hemos oído a personas bien informadas, se han suspendido las actuaciones que sobre la catástrofe del «Cabo Machichaco» instruíra el juez especial señor Rancano, habiendo sido éste requerido de inhibición por la superior autoridad de Marina del departamento de Ferrol.

La Dirección general de Obras públicas ha dispuesto que don Pascual Landa continúe dirigiendo las obras del puerto hasta que tome posesión el ingeniero nombrado para dicha dirección.

A las tres y media de hoy, al terminar sus cultos la Congregación de Hijas devotas de la Virgen, se celebrará en la iglesia de Santa Lucía la adoración solemne de la efigie del Niño Jesús.

Durante este acto de devoción y de humil-

dad cristiana se ejecutarán preciosos villancicos por varias y distinguidas señoras pertenecientes a dicha asociación de Hijas devotas.

En la noche del 27 fue salvado de una muerte segura en el circo de Apolo de Valencia el célebre domador Veltrani, que hace ejecutar a una porción de leones trabajos muy arriesgados.

Estaba haciendo ya retirar a sus jaulas a todos los leones, cuando uno de éstos, que se resistía, fue castigado por el domador a latigazos. El león se volvió enfurecido y clavó las uñas de la garra derecha en el costado del domador, destrozándole el frac y la camisa y haciendo temer por su vida.

El público, aterrizado y presagiando el espectáculo sangriento que se iba a desarrollar a su vista, se volvió de espaldas, en particular las señoras.

El ayudante del domador, un italiano llamado Stefan Crizovszki, entró violentamente en la jaula armado de una horca de hierro, arrojándose sobre el león, y logró salvar a su amo.

El público aplaudió frenéticamente, obsequiando al ayudante con cigarrillos puros.

Desde hace unos días se encuentra en esta población el capitán de fragata don Fernando Fernández, distinguido jefe de la armada nombrado por el señor ministro de Marina fiscal especial para continuar el sumario incoado desde los primeros días por esta Comandancia de Marina, con motivo de la explosión y naufragio del vapor «Cabo Machichaco».

Un individuo llamado Gregorio Castañeda, de treinta años de edad, empleado en la red telefónica, hallándose trabajando subido en uno de los postes que existen en las cercanías del cuartel en construcción, tuvo la desgracia de caerse, causándose la dislocación de la muñeca izquierda y rozadura en el pie derecho, siendo curado en la Casa de socorro, desde donde pasó al Hospital.

El día 2 de enero próximo darán principio en la Comandancia de ingenieros del vecino Departamento los exámenes para maquinistas del comercio.

Dicho acto será presidido por el comandante de ingenieros.

El Ayuntamiento de Ferrol substará el día 25 de enero próximo la ejecución de las obras de cimentación y planta inferior de un edificio-Hospicio.

La Junta de asociados de Ferrol ha aprobado una transferencia de 5.000 pesetas, que destina aquel Ayuntamiento a las familias de las víctimas de la catástrofe de Santander.

El capitán de artillería de la fábrica de armas de Oviedo, don José Boado y Castro, acaba de publicar un libro sobre los fusiles modernos. A éste seguirán otros, en los que irá estudiando los fusiles usados en los ejércitos de Suiza, Holanda, Bélgica, etc.

La Gaceta recibida ayer contiene un real decreto declarando que no ha debido suscitarse una competencia promovida entre el Gobernador civil de esta provincia y el juez de instrucción de Reinosa, y otro real decreto nombrando vocal del Real Consejo de Sanidad, en la vacante ocurrida por fallecimiento de don José Benito Rodríguez Benavides, a don Modesto Martínez Gutiérrez Pacheco.

A las doce y media de la mañana de ayer promovieron un fuerte escándalo dos individuos en la calle de Colosia, llamando grandemente la atención.

Ayer un carretero que bajaba sentado en su carro por la Cuesta de la Atalaya, al pasar una joven con un cubo en la cabeza, la tiró éste, empujándole con la hijada, sin que hubiera motivo alguno para ello.

Anteaer, a las ocho, un individuo en la Primera Alameda dio a otro una bofetada, causándole una herida en la mejilla.

Ayer un cochero dejó abandonado su coche en la calle de Burgos, dirigiéndose a comprar pan a «La Constancia».

De pronto, mientras él se hallaba en el citado establecimiento, los caballos se dieron vuelta con violencia y arrojaron al suelo a una mujer que iba montada en una burra.

Ayer fueron denunciadas unas veinte expendedoras de leche, que no tenían en la olla la chapa correspondiente.

Ayer, a las siete de la tarde, se prendió fuego la chimenea de la casa número 5 de la Travesía de Vargas, quedando sofocado el fuego por los esfuerzos de los vecinos.

Los concejales salientes del Ayuntamiento de Vigo celebrarán con un banquete el día primero del año, el «superabito» de sesenta mil pesetas con el que, a fuerza de economía y honradez, han logrado cerrar el presupuesto.

Don Nemesio Cuevas Gutiérrez, presbítero, celebrará por vez primera el santo sacrificio de la misa en la parroquia de San Cosme y San Damián, de Bárcena de Piedecocho, en el día de hoy, a las diez y media de su mañana.

El nuevo celebrante, a quien felicitamos, invita a sus amigos a tan solemne acto.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento, se anuncia al público la subasta sobre provisión de capas para uso del personal de la sección nocturna de la guardia municipal, cuyo acto tendrá lugar a las doce de la mañana del día 9 del próximo mes de enero.

La calidad del paño y la medida y confección de dichas capas, será exactamente igual al modelo hecho para que sirva de tipo expresamente para este objeto.

La subasta se verificará por medio de proposiciones escritas en papel del sello 12 que expresarán sin enmiendas ni tachaduras el precio que exijan por cada prenda, recayendo la adjudicación definitiva sobre la propuesta que represente mayor economía.

El modelo referido, con los antecedentes del caso, están de manifiesto, a disposición de los que quieran consultarlos, en el negociado de policía de la secretaría municipal durante las horas de oficina.

Ayer salió de este puerto para la Habana y escalas el vapor «Navarro», de la Compañía «La Bandera Española», de 3.000 toneladas, capitán señor Goicoechea, con 1.430 cajas de conservas; 534 cajas de vino; 100 sacos de sal; 177 sacos de patatas; 233 cajas de vidrio; 715 barriles de vino; 48 bultos de papel y otros varios efectos.

Escuela libre de Comercio y Centro científico mercantil, fundado en 1880. Director, don Belisario Santocildes Palazuelos, Bachiller en Artes, Perito y Profesor mercantil titular, Catedrático auxiliar honorario que fue de la suprimida Escuela oficial de Comercio de esta población, exoficial del Banco de España, etc., etc.

Lecciones, peritajes, consultas y liquidaciones mercantiles. Para más pormenores, Cuesta del Hospital, número 3, teléfono, 327.

La revista semanal que se publicaba, hasta ahora, con el título de «La Región Cantabra», pasará a ser diario de la tarde, con el mismo título, desde el día 2 del próximo enero.

Don J. B. RUIZ, Dentista, Plaza Constitución, 4, 2.º
Viña y Lomba.—OCULISTA
Consulta de 10 a 2.—Sta. Lucía n.º 1 piso 2.º

CRÓNICA RELIGIOSA DE LA SEMANA

Visitas de la Corte de María

- Día 31.—Nuestra Señora del Pilar, en la Catedral.
- Día 1.º de enero.—Nuestra Señora del Socorro, en la Compañía.
- Día 2.—Nuestra Señora del Rosario, en la Compañía.
- Día 3.—Nuestra Señora de los Dolores, en la Compañía.
- Día 4.—Nuestra Señora del Carmen, en la misma iglesia.
- Día 5.—Nuestra Señora de la Asunción, en la Catedral.
- Día 6.—Nuestra Señora de la Concepción, en la misma iglesia.

Fiestas y cultos

Día 31.—Domingo infractivo de la Natividad. La misa y el oficio divino son de San Silvestre y rito doble y color blanco. En la Catedral.—A las seis y media, misa rezada; a las nueve, horas canónicas y misa conventual, y a las doce, misa. Por la tarde, a las tres, vísperas, matines y rosario. Mañana, lunes, los mismos cultos y sermón, a cargo del canónigo señor Rodríguez Vallés.

Santísimo Cristo.—A las ocho misa parroquial con plática, a las nueve misa. Por la tarde, a las tres, congregación del Catecismo, y al anochecer continúa el octavario del Niño Jesús.

San Francisco.—De seis a doce misas rezadas, a las nueve misa parroquial, a las diez misa solemne. Por la tarde, a las dos, rosario y ejercicio de la V. O. T.; a las tres explicación de la doctrina cristiana, y al anochecer rosario con villancicos.

Mañana los mismos cultos. **Anunciación.**—De seis a doce misas; a las nueve misa parroquial solemne con villancicos; a la terminación de la misa se dará a adorar al Niño Jesús. Por la tarde, a las cinco, se expondrá S. D. M.; a continuación estación, rosario y sermón a cargo del reverendo Padre Reguero, y al terminar se cantará un solemne «Te-Deum».

Consolación.—A las seis, misas rezadas; a las ocho, misa parroquial con plática. A las nueve, misa de tropa; a las once y doce, misas. Por la tarde, a las tres, explicación de la doctrina cristiana, y al anochecer rosario.

Santa Lucía.—De seis a ocho, misas rezadas; a las nueve, misa parroquial; a las diez y media, ejercicios de la Milicia Angélica; a las once y doce, misa; a las dos y media, Congregación del Catecismo; a las tres y media, Congregación de Hijas de la Virgen y adoración del Niño Jesús, y al anochecer Rosario.

Mañana los mismos cultos. **Iglesia del Corazón de Jesús.**—Domingo: A las siete, misa con órgano en el altar de la Santísima Trinidad; a las nueve y media, Congregación de San Estanislao; a las diez, de San Luis; a las diez y media, misa con órgano; a las dos y media, Congregación del catecismo; a las cuatro, de las Hijas de María; a las cinco y media, exposición solemne del Santísimo Sacramento con Te-Deum, sermón, bendición con el Santísimo y adoración del Niño Jesús.

Lunes: A las siete, Comunión general; a las diez y media, misa solemne con orquesta, exposición del Santísimo y bendición al fin de la misa. Por la tarde, a las cinco y media, continuación de los cultos al Niño Jesús.

AUDIENCIA

Anteaer tuvo lugar la vista, en juicio oral y público, de la causa procedente del Juzgado instructor de esta ciudad, seguida contra Francisco López Pardo, procesado porque el 31 de julio último fue sorprendido por una pareja de la guardia civil en el monte del pueblo de Arce cuando se hallaba labrando un roble que había cortado. El Ministerio fiscal solicitó se impusiera al procesado, como autor de un delito de tenta-

Entre tanto no dudéis que vuestro Prelado, como os ha visitado para llorar con vosotros y llevaros sus débiles consuelos, así está siempre a vuestro lado, dispuesto a hacer en vuestro obsequio cuanto le sea posible para aliviar vuestras amarguras é infortunios, é implorar para todos la bendición de Dios, que ahora os da en el nombre del Padre † y del Hijo † y del Espíritu † Santo. Amén.

Santander 4 de Noviembre de 1893.
V. SANTIAGO, Obispo de Santander.
Del «Boletín eclesiástico» extraordinario.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Aviso al público

Ante la magnitud de la desgracia que aflige a los habitantes de la provincia con motivo de la horrorosa catástrofe ocurrida en el memorable día 3 del actual, la Diputación provincial, interpretando los deseos de la mayoría y acaso de la totalidad de cuantos han contribuido a la suscripción abierta para aten-

Accepte V. E. este solemne voto de gracias que más honra al que le da que a los religiosos sentimientos de V. E. a quien ninguna falta hacen, dado su desinterés, las merecidas manifestaciones de esta especie; pero la corporación que presido no se consideraría satisfecha en el cumplimiento de sus deberes, si no realizara el presente, depositando en su poder por medio de la Comisión, al efecto nombrada, este oficio, que, falto de palabras y giros retóricos, envuelve, sin embargo, el más elevado y merecidísimo testimonio de agradecimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años para bien de esta provincia, que ve en el señor marqués de Comillas un decidido protector, que a manos llenas sabe repartir beneficios en la desgracia.

Santander 7 de noviembre de 1893.—El Presidente, Francisco Sainz Trápaga y Zorrilla.—P. A. El Secretario, Antón Peira.»

Además, la Diputación provincial dirigió el día 6 de noviembre al señor Al-

fuentes inagotables de nuestra caridad! —El Alcalde, Fernando Lavin Casalis.

La diputación provincial, con fecha 7, dirigió al señor marqués de Comillas el siguiente oficio:

«El acto de desinteresada caridad cristiana que acaba V. E. de realizar, acudiendo en socorro de la capital de la provincia en la espantosa catástrofe acaecida el día 3 del actual, con los recursos que tan sabiamente ha colocado en sus manos la Divina Providencia y, lo que es más, con su propia persona, utilizando medios extraordinarios de conducción, han movido a la Diputación provincial que tengo la honra de presidir a acordar por unanimidad, con el mayor entusiasmo, en medio del profundo dolor que embarga su espíritu en estos días de suprema angustia, el más respetuoso y sincero voto de gracias a V. E. que, no sin justo motivo, ostensa el noble título de hijo predilecto y esclarecido de la provincia, tantas y tan repetidas veces justificado.

der a los gastos de la epidemia colérica, en caso de que fuese invadido algún pueblo de la provincia, ha acordado, en sesión celebrada anoche, entregar 13.500 pesetas de dicha suscripción a la Junta de socorros a las familias de las víctimas, constituida momentos antes por el excelentísimo señor ministro de Hacienda, como representante del Gobierno de S. M.

Juzga la Diputación que no necesita demostrar los móviles que le han impulsado a variar el destino eventual de aquellos fondos en vista de la espantosa realidad presente; pero si alguno de los donantes no está conforme con la nueva aplicación, puede hacer la reclamación consiguiente en la depositaria de fondos provinciales dentro del plazo de quince días, a contar desde hoy: exhibiendo el resguardo de su razón, y con cargo al presupuesto de la provincia, le serán devueltas las cantidades donadas. Lo que se hace público por medio del presente aviso para conocimiento gene-

tiva de hurto, la pena de 300 pesetas de multa y costas.

La defensa solicitó la absolución, fundada en que su patrocinado no era autor del delito que se le imputaba.

También se celebró anteayer la vista de la causa del Juzgado de Torrelavega, seguida contra Antonio Macías Vargas, por haber disparado una pistola sobre su convecino Antonio Martínez, para amedrentarle.

La acusación pública, que en sus conclusiones provisionales había calificado el hecho de un delito de disparo de arma de fuego sobre persona determinada y pedido se impusiera al procesado la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, reformó dichas conclusiones en vista del resultado de las pruebas del juicio oral, sosteniendo en las definitivas que los hechos no eran constitutivos de delito, y si de dos faltas, de las que debía conocer el juez municipal correspondiente.

La defensa solicitó la absolución, fundada en que los hechos no eran constitutivos de delito.

y «Cebos Machichacos» aterradoros que llenaran de sangre, luto y horrores.

En fin, si fuiste infame, ya lo dirá la historia; yo escribir más no quiero, ni quiero más [cansar: por querer, te pondría tirando de una noria; ¡pero ya que te marchas, te dejaré marchar! AMADÍS.

LOS ANARQUISTAS

Por sospechas
Madrid 30—11'45 m.

Han llegado á Cádiz en calidad de detenidos dos alemanes sospechosos de anarquismo. El gobernador los ha puesto á disposición del cónsul de Alemania.

En comunicación

A los anarquistas Codina, Bernat, Cerezo y Ruggiero, presos en Barcelona, se les ha levantado la incomunicación. Los tres primeros abriga propósitos suicidas, por lo que son muy vigilados. Alardean de sus ideas anarquistas é insultan á los demás presos por otras causas. Ruggiero habla cuatro idiomas.

Los petardos del Congreso
Madrid 31—12'45 m.

Ayer continuó la vista del proceso contra los anarquistas Debats, Ferreira y Muñoz por intento de colocar petardos en el palacio del Congreso de los diputados.

Se tomaron las mismas precauciones que los días anteriores. El público invadía por completo el local, desearo de escuchar á los reputados letrados encargados de las defensas.

Los discursos de los abogados fueron brillantes y elocuentes.

El señor Carvajal tuvo que suspender su informe, que lo continuará el martes próximo.

Créese que dicho día se pronunciará el veredicto del jurado.

Socorros y donativos

El *Heraldo de Madrid*, por medio del señor don Arturo de la Escalera, ha distribuido 500 pesetas que le entregó la señora viuda de Rodilla, de la Coruña, y 119 que le enviaron los obreros de Trubia para las víctimas de la catástrofe de Santander, en la siguiente forma:

Josefa del Río, viuda de Valeriano González, con seis hijos, San Celedonio, núm. 6: 100 pesetas.

Justa Barbado, viuda de Felipe Llano, con siete hijos, Garmendia, 16: 100 pesetas.

Consuelo Sobrino, viuda de José Venzo, con seis hijos y embarazada, Garmendia, 7: 100 pesetas.

María Bolado Vega, viuda de Pedro Tejero, con cinco hijos, Menéndez de Lurca, núm. 17: 50 pesetas.

Filomena Méndez, viuda de Nicanor Cantolla, con siete hijos, Burgos, núm. 14: 50 pesetas.

Pilar Alí García, viuda de Francisco Menjón, con seis hijos, San Celedonio, núm. 14: 50 pesetas.

María Antonia Pardo, viuda de Menzo (se le hundió la casa), tres hijos: 40 pesetas.

Ana Gómez, viuda de Tomás Pérez, con dos hijos, travesía del Río de la Pila, número 7: 40 pesetas.

Viuda de José Sánchez, con tres hijos, Arrabal, núm. 17: 40 pesetas.

Teresa Viejo Fernández, viuda de Pedro Gómez, con tres hijos, Almazara, 10: 39 pesetas.

Total, 609 pesetas.

DE LA CATÁSTROFE DEL DIA 3

Socorros y donativos

El *Heraldo de Madrid*, por medio del señor don Arturo de la Escalera, ha distribuido 500 pesetas que le entregó la señora viuda de Rodilla, de la Coruña, y 119 que le enviaron los obreros de Trubia para las víctimas de la catástrofe de Santander, en la siguiente forma:

Josefa del Río, viuda de Valeriano González, con seis hijos, San Celedonio, núm. 6: 100 pesetas.

Justa Barbado, viuda de Felipe Llano, con siete hijos, Garmendia, 16: 100 pesetas.

Consuelo Sobrino, viuda de José Venzo, con seis hijos y embarazada, Garmendia, 7: 100 pesetas.

María Bolado Vega, viuda de Pedro Tejero, con cinco hijos, Menéndez de Lurca, núm. 17: 50 pesetas.

Filomena Méndez, viuda de Nicanor Cantolla, con siete hijos, Burgos, núm. 14: 50 pesetas.

Pilar Alí García, viuda de Francisco Menjón, con seis hijos, San Celedonio, núm. 14: 50 pesetas.

María Antonia Pardo, viuda de Menzo (se le hundió la casa), tres hijos: 40 pesetas.

Ana Gómez, viuda de Tomás Pérez, con dos hijos, travesía del Río de la Pila, número 7: 40 pesetas.

Viuda de José Sánchez, con tres hijos, Arrabal, núm. 17: 40 pesetas.

Teresa Viejo Fernández, viuda de Pedro Gómez, con tres hijos, Almazara, 10: 39 pesetas.

Total, 609 pesetas.

TELEGRAMAS

Maimón—Mohatar
Madrid 30—10 m.

El desembarco en Tánger de Maimón Mohatar se verificará de noche para evitar las probables manifestaciones del populacho moro.

Los de regreso.—El general
Madrid 30—10'25 m.

Las tropas que regresen de Melilla quedarán en Málaga, Cádiz y Algeciras.

—Créese que el miércoles saldrá Martínez Campos de Melilla en dirección á Mogador.

Minas
Madrid 30—10'30 m.

La *Gaceta* publica un decreto declarando firmes y ejecutivas las concesiones mineras otorgadas después de la publicación de la ley de diciembre de 1868, no pudiendo anularse ni revocarse sino en los casos que establece el artículo 88 de la ley de marzo de 1868 y dentro del plazo que señala la ley de septiembre de 1888.

larse ni revocarse sino en los casos que establece el artículo 88 de la ley de marzo de 1868 y dentro del plazo que señala la ley de septiembre de 1888.

Sobre el modus vivendi
Madrid 30—10'45 m.

El *Imparcial* dice que si concedemos á Francia la tarifa diferencial otorgada á los países concertados, tendríamos que otorgar la misma ventaja que á Alemania é Italia cuando las Cortes ratifican los tratados con estos países, á cambio sólo de la tarifa segunda de Francia. Esto—añade—establecerá un régimen arancelario general, para el cual no está facultado el Gobierno.

Monederos.—No dimites
Madrid 30—11'30 m.

En Zaragoza se han hecho nuevas prisiones de monederos falsos.

—Se ha negado oficialmente que el señor Angulo haya dimitido el cargo de Alcalde del Ayuntamiento de Madrid.

Los vinos

Telegrafan de San Sebastián que continúa el movimiento de exportación de vinos españoles á Francia.

Lotería
Madrid 30—12'20 t.

En el sorteo de la Lotería verificado hoy han correspondido los premios mayores á los siguientes números:

9.557, 4.411, 15.525, 12.793, 11.871, 7.566, 3.792, 16.075, 13.026, 26.703, 16.517, 2.617, 7.007, 2.223 y 4.768.

Las negociaciones
Madrid 30—2 t.

Hoy se reanudaron en París las conferencias entre nuestro embajador, señor León y Castillo y Mr. Casimiro Perier, para llegar á un acuerdo comercial.

El resultado definitivo no se conocerá hasta esta tarde.

Según dice el *Figaro*, se mantendrá provisionalmente el «statu quo», y España someterá á las Cortes el tratado especial concediendo tarifas ventajosas á los productos franceses.

En Bolsa
Madrid 30—5'25 t.

La tendencia de la Bolsa ha sido firme, cotizándose todos los valores en alza, atribuyéndose á las noticias de haberse firmado el arreglo comercial franco-español valiendo por un año.

De París han mandado la apertura, haciéndose el Exterior español á 63'25 y 63'50.

El Londres no se ha recibido.

El modus vivendi
Madrid 30—6 t.

A las once de la mañana se ha firmado en París el modus vivendi, concordado bajo la forma de cartas cambiadas entre los señores Casimiro Perier y León y Castillo.

España concede á Francia durante el año de 1894 el beneficio de cuantos tratados entren en vigor.

Francia, desde el 1.º de enero seguirá aplicando á España la tarifa mínima y permitirá la entrada en Argelia de las frutas y legumbres frescas españolas, excepto las uvas y sus productos.

Más detalles
Madrid 30—7'40 n.

En el convenio comercial entre España y Francia, ésta se compromete á tomar en cuenta para los análisis de los vinos los datos de las escuelas etnológicas españolas; pero reservándose Francia la resolución definitiva en caso de desacuerdo entre ambas partes.

Además, Francia se compromete á concertarse con España para la represión del contrabando.

Respecto á los plomos argentíferos, Francia se reserva su libertad de acción.

Para Santander
Madrid 30—10 n.

El empresario del Teatro Real ha entregado 8.000 pesetas, producto del beneficio dado en dicho coliseo con destino á las víctimas de Santander.

Petardo.—Huelga.—Temporal

En el pueblo de La Unión (Murcia) ha estallado un petardo, causando destrozos materiales, aunque, por fortuna, no hubo ninguna desgracia personal.

—Témesese que se reproduzca nuevamente la huelga de panaderos de Madrid.

—Continúa el temporal de Levante.

Consejo de ministros
Madrid 30—10'30 n.

Reunido el Consejo de ministros, el señor Moret dio conocimiento de haberse firmado el convenio con Francia, cuyo decreto se publicará mañana en la *Gaceta*, así como el modus vivendi establecido con las demás naciones hasta ahora no convenidas. Leyó un telegrama de Martínez Campos dando cuenta de haberse presentado los jefes de las kabilas á ejecutar un acto de acatamiento. El general les concedió la libertad de comerciar con la plaza.

Respecto á las instrucciones que se han de dar á Martínez Campos para cumplir su misión cerca del sultán, no recayó todavía acuerdo definitivo. Parece que la cantidad fijada como indemnización que ha de exigirse á Marruecos se eleva á 35 millones.

Balace del Banco
Madrid 31—12'30 m.

En el Balance del Banco correspondiente á esta semana aparece el oro en igual cantidad que el anterior. La plata ha tenido

un aumento de 716.000 pesetas, y los billetes en circulación han aumentado doce y medio millones.

El convenio con Alemania
Madrid 31—1 m.

Los términos que se conocen del nuevo régimen comercial entre España y Alemania, que empezará á regir en 1.º de enero, son que Alemania concede á España el trato de nación más favorecida y España concede á los productos alemanes la tarifa mínima y los beneficios que se concedan á otros países.

EXTRANJERO

Varias noticias
Madrid 30—2'15 t.

Prendergast, el asesino de Harrison, será ahorcado el día 4 de enero en Chicago.

—El duque de Génova ha sido nombrado almirante de la marina real italiana.

—En Catania, delante de un cuartel, han estallado dos petardos.

—Ha sido conjurado el conflicto surgido entre las autoridades sanitarias de Buenos Aires y Montevideo.

Absueltos.—Detenidos.—Convenio
Madrid 31—1'30 m.

Todos los procesados con motivo de los sucesos de Aigues Mortes han sido absueltos.

—La policía de Praga ha detenido á dos jóvenes estudiantes, miembros de un club revolucionario.

—Ha sido firmado en Berlín el régimen comercial provisional con España durante el año 1894.

Explosión de una bomba
Madrid 31—10'30 m.

Una bomba cargada de materia explosiva lanzada sobre la terraza de la Cámara de diputados de... (Annas, dice el telegrama; suponemos que será Atenas) hizo explosión. Los diputados continuaron la sesión que estaban celebrando.

Cotizaciones bursátiles

Madrid	Día 29	Día 30
Deuda perpetua 4% interior.	66'75	66'95
Idem fin de mes.	00'00	00'00
Idem id. exterior.	77'70	77'90
Amortizable 4%.	76'40	76'55
Billetes hipotecarios de Cuba, emisión de 1886.	108'50	108'70
Idem, idem de 1890.	96'50	96'75
Acciones del Banco.	380'00	381'00
Compañía arrendataria de tabacos.	166'50	167'00
París.	23'00	23'00
Londres.	00'00	00'00
Mercados.		

PARIS

	Día 29	Día 30
3% francés.	00'00	00'00
4% exterior español.	00'00	00'00
Consolidado inglés.	00'00	00'00

BARCELONA

	Día 29	Día 30
4% interior.	66'70	66'85
Idem exterior.	77'55	77'50
Amortizable.	00'00	76'50
Cubas del 86.	108'62	109'00
Idem del 90.	96'25	96'37
Nortes.	28'20	28'20
Mercado.	firme.	fiame.

PASATIEMPOS

CHARADA

Prima—cuatro en los días en que prima—dos—cuatro floreció, prima—tercera justamente meditaba un doctor, valiéndose de cuatro—dos—tres—cuatro sobre si el todo fuese justo ó no. Hoy ya no existe el todo, pero existe tal vez algo peor; y si no, preguntádselo á Gamazo, que os ayude á encontrar la solución.

Cadena en fuga de consonantes
Lectura horizontal y vertical
POR C. CAPLÍN

E . O
E . I .
I . A
O . A . I . O .
I . A
O . E .
A . A . A . A .
A . U .
U . E .
E . E . I . O
I . I .
I . A
O . A .

ANUNCIOS

SE OFRECE un gabinete en calle céntrica para una señora ó dos.
En esta imprenta informarán.

GANGA

En la LIBRERÍA CATÓLICA de don José Alonso, Puente, núm. 14, se vende una máquina con sus accesorios para la elaboración de chocolate.
15a11

UNA PERSONA RESPETABLE

de esta localidad recibe en su casa internos de segunda enseñanza á quienes enseñará con sumo interés las asignaturas del Bachillerato; clarará de su moralidad, y especialmente de la observancia de los sagrados preceptos de la Religión Católica.

Cuidará, asimismo, de que sean acompañados de personas de verdadera confianza, así para asistir á las aulas del Instituto como para todo lo demás.

También admite alumnos de primera enseñanza, de quienes cuidará del mismo modo, enseñándoles con grande esmero y solidez, para que en su día ingresen en dicho Establecimiento.

En esta imprenta informarán.

ALMACEN DE VINOS
DE
CÉSAR DEL CAMPO
Calle de Pedrueca, 11
30—20

SERVICIO A DOMICILIO

COCINERO

Se necesita uno que sepa cumplir con su obligación.
Informarán en esta imprenta.

ESCUELA LIBRE DE COMERCIO

Enseñanza especial de teneduría de libros y francés.
Detalles: Blanca, 10, primero. 60—17

PARA NAVIDAD

Nadie debe comprar vinos y licores sin visitar esta casa.
Unico depósito de la casa RUEDA Y QUIJANO de Jerez.

Jerez amontillado viejo superiorísimo (especialidad para enfermos, á..... 5
Idem idem, solera olorosa, á..... 4
Idem idem, idem fina, á..... 3
Idem idem, idem pasado, á..... 2
Manzanilla fina, á..... 2 y 3
Moscatel Chippinga 1.ª, á..... 2
Cognac Rhin (exclusividad), á..... 6
Aguardiente Chinchón, indispensable para hacer bien la digestión, á..... 2'50
Vinos tintos para todos los gustos, como ya conoce la numerosa clientela de la casa.

SERVICIO A DOMICILIO

RICARDO DE SOTO
Muelle, 22.—Teléfono 28

OSTRAS FRESCAS POR MILLONES

Depósito mayor que todos los existentes en España reunidos.
There are oysters to load a ship of any tonnage.
De la Compañía ostrícola de Santander. Cont núan haciendo remesas diarias al muy acreditado establecimiento de don Cayetano Gómez, Muelle, 8.
Se expenden por mayor y menor á 2, 3, 4, 5, 6 y 7 reales docena; se han mejorado los tamaños, se sirven á domicilio y se facturan empacadas.

ARTÍCULOS DE NOVEDAD

PROPIOS PARA REGALOS

Libros de Misa, tarjeteros, monederos, petacas, boquillas, botonaduras y calendarios.

CAMISERÍA INGLESA
34, BLANCA, 34

TIENDA DEL BARCO

Puerta la Sierra, esquina á Juan de Herrera

En este antiguo y acreditado establecimiento de la propiedad de don Jaime Vilá y Mateu, representado por la señora Viuda de Ramos, continúa el depósito de mantas de lana de la fábrica de don Manuel Fernández Gutiérrez, de Alar del Rey, que se expenden desde 25 reales en adelante á precios fijos.
30—19

LAS GEMELAS
Establecimiento de Ultramarinos
DE
AMANCIO DE HERMOSA

Bien acreditado ya por la superior calidad y buen surtido de artículos nacionales y extranjeros.
Especialidad en conservas de carnes, pescados, frutas y hortalizas, y en vinos y licores.
Garbanzos finos, todos de Castilla, á diferentes precios. Alubias de Herrera. Higos de Fraga y de Lepe, y pasas. Chocolate y tapica con regalo. mjd
Alameda primera, núm. 2.—Teléfono 308
Se sirve á domicilio

LIBRERÍA CATÓLICA
DE LA
VIUDA DE PEREZ
PUENTE, 16

En este establecimiento se suscribe á todas las revistas y periódicos católicos de Madrid y provincias.
Véndese LA ATALAYA y se reciben suscripciones de fuera de la capital para dicho periódico.
Hay calendarios de todas clases con garantía de su moralidad.

Imp. y lit. de L. BLANCHARD.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Table with 4 columns: SUSCRIPCIÓN, ANUNCIOS, ESQUELAS DE DEFUNCIÓN, PUNTOS DE VENTA. Includes rates for quarterly, annual, and semi-annual subscriptions, and prices for various types of advertisements.

LA BANDERA ESPAÑOLA. Dirección para los telegramas RADA. TELÉFONO 247. Línea de vapores correos españoles ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

SALIDAS QUINCENALES. VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO. Table listing ship names (BISKARRO, NAVARRO, MADRILEÑO, SANTANDERINO, PALENTINO, GADITANO), destinations, and departure dates.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes: 10 de enero SANTANDERINO, 24 de enero GADITANO.

SERVICIO DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA. Línea de las Antillas NEW-YORK Y VERACRUZ. con escalas en PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO.

El 10 de Océid, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, admitiendo carga para Campeche y Frontera, con trasbordo en Habana.

Linea de Filipinas con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapur; servicio a No-Ilo y Océid y combinaciones a Kuracao y Bushire (Golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batabia, Hong-Kong, Shangay, Hiago y Yokohama.

Linea de Buenos Aires con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Seis viajes regulares partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Linea de Fernando Poó con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA. Línea de Marruecos Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagan.

Servicio de Tánger Saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

COMPañIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA IBARRA Y COMPañIA SEVILLA

Tres servicios semanales con itinerario fijo de salida para los principales puertos de la Península, por los 21 grandes vapores

Table listing ship names and destinations: CABO ROCA, CABO SAN GEBASTIAN, CABO DE LA NAZ, CABO TORTOSA, CABO SAN VICENTE, CABO SAN ANTONIO, CABO QUEJO, CABO PEÑAS, CABO TRAFALGAR, CABO PALOS, CABO ORTEGAL, CABO CREUX, CABO PRIOR, CABO SILLERO, CABO SANTA MARÍA, ITALIA, IBAIZABAL, LA CARTUJA, VIZCAYA, TRIANA, Y LUCHANA.

LINEA: PASAJES Y SEVILLA Salida de SANTANDER todos los JUEVES. LINEA: BILBAO, HUELVA Y MARSELLA Salida de SANTANDER todos los SÁBADOS.

Consignatario en Santander DON ENRIQUE PLASENCIA. - Teléfono número 35.

GRAN BAZAR DE SAN FRANCISCO

Grandes surtidos en camas, colchones, somices higiénicos, vajillas de loza y porcelana fina, cristalería, perfumería y objetos de fantasía para regalos. PRECIOS ECONÓMICOS Cama y colchón 30 pesetas. - Entrada libre

SEGUROS DE VIDA A UNA MITAD DE LAS TARIFAS ORDINARIAS

MUTUAL RESERVE FUND LIFE ASSOCIATION (LA RESERVA MUTUA DE LOS ESTADOS UNIDOS) PRESIDENTE, E. B. HARPER POTTER BUILDING, 38, PARK ROW, NEW YORK

La Asociación Cooperativa más poderosa de Seguros Mutuos, existente en el mundo. Legamente establecida conforme a las leyes españolas, y anotada el día 15 de diciembre de 1892, en el Registro Mercantil de Madrid, en la hoja núm. 720, fólío 151, inscripción 1.ª del tomo XIV provisional de Sociedades.

FONDO DE RESERVA MÁS DE PESETAS: 20.000.000 depositado en Gobiernos, Bancos nacionales, Crédit Foncier y Crédit Lyonnais, y garantizado por «La Central Trust Company of New-York», que es la fideicomisaria de la Asociación.

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA DE PEDRO EDUARDO LAGUILLÓN, Jardínero honorario del Excmo. Ayuntamiento de Santander

El dueño de este establecimiento, además de ocuparse de la venta de plantas de invernadero y aire libre, así como de la decoración y adorno de Salones con plantas y flores su principal objeto y a lo que se dedica con especial predilección.

MÉDICO HOMEÓPATA NUEVA GUIA SANTANDER Y SU PROVINCIA. Se ha puesto a la venta en las Bibliotecas de los ferrocarriles y en la librería Católica, Puente 16, al precio de 250 pesetas ejemplar.

EL CUARTELILLO 20, Puente y Ruamenor, 2 y 4, Santander Casa fundada el año 1812 y notablemente reformada por su dueño ROSENDO TOCORNAL

Hospedaje cómodo y económico en los tres primeros pisos. - Comidas a todas horas, en comedores amplios e independientes. - Vinos blancos y tintos al por mayor y menor. - Especialidad en LIBANA puro y blanco de la NAVA.

FARMACIA DEL DR. HONTAÑÓN HERNÁN CORTÉS, 2 Duchas nasales y oculares, inhales dores, pesarios, irrigadores, termómetros clínicos, gasógenos, hidróclisis, insufladores. Vendajes antisépticos. - Botiquines.

LA METALURGICA MONTAÑESA Gran fábrica de toda clase de objetos dorados, plateados y nikelados. Artículos de mesa, casa y café, como cubiertos, centros de mesa, cafeteras, barbijos y otros en plata Kent-Iber. Especialidad en artículos destinados al culto divino, como custodias, candelabros, incensarios, cálices, copones, cruces, lámparas, coronas sacras y otros diversos en plata Kent-Iber.

MARTINEZ RODRIGO Y CABEZUELO MUELLE, NUMERO 1. - SANTANDER.

DE CANTABRIA ESTE LIBRO ES EL MEJOR RECURDO DE LA MONTAÑA CONTIENE VEINTISIETE ARTÍCULOS Y DOCE POESIAS REDIDOS A LA PLUMA DE LOS MÁS NOTABLES LITERATOS MONTAÑESOS entre ellos don José María de Pereda, don Angel de los Rios y Rios, don Marcelino Menéndez Pelayo, don Amós de Escalante, don Adolfo de la Fuente, don Victor Fernández Llera, don Casimiro del Collado, &c. &c.

COMPOSICIONES ARTISTICAS Originales de los más notables pintores montañeses Y ESMERADAS ENPRODUCCIONES DE FOTOGRAFÍAS DE EDIFICIOS Y PAISAJES De venta en las Bibliotecas de los ferrocarriles y en la librería Católica, Puente 16 AL PRECIO DE 2 PESETAS 50 CENTIMOS EJEMPLAR

MAGNESIA FORMIGUERA ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE Cura las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipecondría y evita las digestiones difíciles.

CAMISERÍA Y TIENDA DE TEJIDOS DE TODAS CLASES DE HIGUERA Y BLANCHARDI BLANCA, NÚM. 17 Especialidad en géneros de punto, en camisas a la medida y en ropa blanca de toda clase para señoras y caballeros.